## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Que la suscrita ha sido delegada por el señor Alcalde Municipal de Hacarí, Norte de Santander, para aprobar las pólizas de garantías que se exijan en los contratos suscritos por la entidad territorial.

Que el señor **ANDRES MAURICIO ESCARRIA BARRAZA** identificado(a) con C.C. 7.316.726, en su calidad de contratista del municipio de Hacarí, a través del **Prestación de servicios No. HA-SMC-008-2026,** con objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES HACARITENSE DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y/O HAGAN PARTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA CURSAR ESTUDIOS DE FORMACIÓN LABORAL EN EL ÁREA DE SALUD.** Que, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

Que el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que: "El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las entidades estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título."

Que las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

Que los amparos exigidos al contratista han sido:

**1.-** Suficiencia de la garantía de cumplimiento

Que el contratista ha presentado la siguiente póliza:

**No. 49-46-101018017**

**FECHA:** 20 de MARZO de 2026

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO

Que la póliza presentada, contiene los siguientes amparos:

| AMPARO | DESDE | HASTA | MONTO ASEGURADO ACTUAL |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del contrato | 20-03-2026 | 20-11-2026 | $ 3.656.000.00 |

Que este Despacho **APRUEBA** la póliza allegada por cumplir con todos y cada uno de los riesgos y cuantías exigidas en el contrato ya enunciado.

Se expide la presente en Hacarí, Norte de Santander, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

**ING. LINA LICETH SUAREZ LEON**
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyectó: MONICA LEANDRA PEREZ ROPERO
Auxiliar Sec. Planeación e Infraestructura

Revisó: LINA LICETH SUAREZ LEON
Secretaria de Planeación e Infraestructura